



JEZL Contadores Auditores
Información para la estrategia

NIIF

LAS NIIF Y LOS ACTIVOS FIJOS:

NIC 16. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Norma prescribe el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca dichos activos, así como los cambios que se hayan producido en ellos. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse.

NIIF 5 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Una entidad clasificará a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

Análisis Práctico y Guía para Implementación de NIIF



NIC 36 DETERIORO DE LOS ACTIVOS

Esta Norma establece los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta.

NIC 38 ACTIVOS INTANGIBLES

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios.

NIC 40 PROPIEDADES DE INVERSION

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las propiedades de inversión y las exigencias de revelación de información correspondientes.



MENCIONES SOBRE ACTIVOS FIJOS EN LAS NIIF

NIIF 1: Apéndice A: Costo atribuido:

Un importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada. En la depreciación o amortización posterior se supone que la entidad había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha determinada, y que este costo era equivalente al costo atribuido.

NIIF 1: Apéndice D: D5 – D8, Excenciones opcionales:

La entidad podrá optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

Aplicable solamente para:

Activos fijos (NIC 16), Propiedades de inversión, valoradas con el modelo de costo (NIC 40), Activo intangible que cumpla los requisitos de la NIC 38.



JEZL Contadores Auditores
Información para la estrategia

NIIF

LAS NIIF Y LOS ACTIVOS FIJOS:

MENCIONES SOBRE ACTIVOS FIJOS EN LAS NIIF

NIIF 1: Apéndice D: D21, Excenciones opcionales:

Una entidad que adopta por primera vez las NIIF no estará obligada a cumplir con la CINIIF 1 (Cambios en Pasivos Existentes por Desmantelamiento, Restauración y Similares), por los cambios en estos pasivos que hayan ocurrido antes de la fecha de transición a las NIIF.

NIIF 1.30

Si se utiliza el valor razonable como valor de costo inicial de Propiedad, planta y equipo, de las propiedades de inversión o del activo fijo inmaterial en el balance de apertura, se debe revelar para cada línea:

El valor acumulado de los valores razonables.

El ajuste total a los montos en libros reportados bajo la normativa anterior.

Análisis Práctico y Guía para Implementación de NIIF



JEZL Contadores Auditores
Información para la estrategia

NIIF

LAS NIIF Y LOS ACTIVOS FIJOS:

MENCIONES SOBRE ACTIVOS FIJOS EN LAS NIIF

NIC 11.20, Gastos que no pueden ser atribuidos al contrato de construcción:

NIC 23.10-11

Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, son aquellos costos por préstamos que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado un desembolso en el activo correspondiente, pueden ser capitalizados siempre que esta política se aplique de manera uniforme.

NIC 23.17, Cuando la entidad debe capitalizar los costos por préstamos.

Análisis Práctico y Guía para Implementación de NIIF